

"DIAGNOSTICO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO PETEN, DEPARTAMENTO DEL PETEN"



Presentada a la Facultad de
Ciencias Medicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

ERWIN LEONEL VALVERDE MEJIA

En el acto de su investidura de

MEDICO Y CIRUJANO

PLAN DE TESIS

- I) INTRODUCCION
- II) OBJETIVOS:
 - a) Generales
 - b) Específicos
- III) MATERIAL Y METODOS
- IV) DESCRIPCION DEL AREA
- V) HISTORIA Y COSTUMBRES
- VI) POBLACION
- VII) NIVEL DE SALUD
- VIII) AGENTES CAUSALES Y MEDIO AMBIENTE
- IX) POLITICA DE SALUD
- X) DESARROLLO DEL PROGRAMA
- XI) CONCLUSIONES
- XII) RECOMENDACIONES
- XIII) ESTADISTICAS
- XIV) BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Esta tesis ha sido realizada con el objeto de establecer normas y patrones que puedan ser utilizados objetivamente para un beneficio posterior de la población estudiada. Dicho estudio tiene también como finalidad proporcionar los datos necesarios y servir de base a estudios epidemiológicos posteriores, para que la Dirección General de Servicios de Salud pueda utilizarlos como medio de referencia y orientación en el vasto campo de la investigación, muy escasa en el área rural.

Se trata asimismo de determinar las costumbres, historia y desenvolvimiento del municipio de San Francisco Petén, siendo éste uno de los municipios que tiene mas estrecha relación con la cabecera departamental de Flores debido a su situación geográfica.

Esta investigación se realizó en un lapso de seis meses, durante el cual se investigó ampliamente los distintos problemas que aquejan a la población, su falta de medios físicos y económicos para poder vivir con el mínimo de comodidades, su falta de dominio del medio ambiente; la ausencia de drenajes, asfalto y otros rubros de urbanización que hacen que la vida sea difícil; sin embargo podemos considerar ésta región como una de las que mas logros ha alcanzado, pues la instalación del agua potable filtrada y clorada y la introducción de la energía eléctrica, generada por una planta de gasolina, le han brindado cierta superioridad sobre los demás municipios del departamento.

Durante la realización de éste estudio se acudió a fuentes de información, tanto de tipo directo, como los archivos de la municipalidad, de la parroquia y de la oficina regional No.

VII; como fuentes de información de tipo indirecto, como la transmisión verbal del contenido cultural a través de las distintas generaciones.

Ha sido de gran valor la información dada por UAMAS y la obtenida en las monografías, ensayos y libros de la región, que tratan de darnos una imagen de la topografía, costumbres, creencias, y formas de vida del municipio.

El programa materno-infantil que he elaborado, ha sido posible realizarlo gracias a los esfuerzos unificados que han puesto el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Facultad de Ciencias Médicas, enviando médicos enfermeros al Ejercicio Profesional Supervisado a los lugares apartados de la República, y por ende, donde no existe profesionalización de los encargados de hacer medicina en dichos lugares.

Merece mencionarse el hecho de que se hace un análisis de la mortalidad y la morbilidad materna e infantil, sus causas más frecuentes y la forma en que éstas afectan la estructura del municipio; al mismo tiempo que se estudian las características del grupo poblacional; en base a lo cual se ha elaborado el programa materno-infantil, para que sirva de base sobre qué debemos hacer, cómo lo vamos hacer y con qué contamos para resolver los problemas de salud de la población. Agradezco de antemano a todas las personas e instituciones que me brindaron su valiosa colaboración para el desarrollo de esta tesis.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Disminuir la tasa de Morbilidad Infantil.
2. Disminuir la tasa de Mortalidad Infantil.
3. Disminuir la tasa de Morti-Natalidad.
4. Dar una mejor atención a las mujeres embarazadas durante el período Prenatal; Parto y Puerperio; disminuyendo la tasa de Mortalidad Materna.
5. Fomentar el estudio epidemiológico en la Región VII, a través del programa que se orienta a resolver las necesidades y problemas del municipio de San Francisco Petén.
6. Fomentar en la población el interés y la aspiración a tener mejores condiciones de vida, mediante el mejoramiento de sus viviendas, desarrollo de programas de saneamiento ambiental y transformación del medio.
7. Proveer al municipio de San Francisco Petén de un programa Materno-Infantil específico que sirva de base para los estudios epidemiológicos posteriores; considerando que hasta el momento no existe ningún estudio de éste tipo en este municipio.
8. Proporcionar a través de la metodología de éste estudio, una mejor atención a la población Materno-Infantil del municipio de San Francisco Petén.

9. Fomentar en toda madre embarazada el hábito de acudir al Centro de Salud, siendo ésto un verdadero logro llevado a cabo en nuestra población rural.
10. Que la Medicina se desarrolle de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Proporcionar 1.5 Horas/Médico cada día para cubrir el 100% de la población Infantil.
2. Proporcionar 0.44 Horas/Médico cada día para cubrir el 100% de la población total de madres embarazadas.
3. Desarrollar actividades de información a las madres sobre normas de higiene y preparación de alimentos; capacitándolas para que puedan crear a sus hijos dentro de los márgenes de una buena nutrición.
4. Promover la inscripción de infantes y niños pre-escolares haciéndoles un seguimiento a través de su ficha respectiva, esto con el objeto de tener un mejor control sobre la morbilidad infantil y sus causas más frecuentes.
5. Integrar y coordinar los sistemas de salud de la región, a través de pláticas, conferencias y demás actividades que se realicen en conjunto con las autoridades de salud de la región, Médicos, Enfermeras, Técnicos Rurales, Nutricionistas, etc., etc.
6. Hacer que las máximas autoridades del Ministerio de Sa-

lud Pública conozcan la forma en que se imparte la salud en el municipio de San Francisco Petén.

7. Tratar de introducir a corto plazo sistemas de letrinción y agua potable en todas las viviendas del municipio.
8. Integrar a corto plazo equipos de trabajo para realizar obras positivas a la comunidad.
9. Proporcionar entrenamiento a comadronas empíricas.
10. Proporcionar información socioeconómica y cultural a toda aquella persona o institución que desee realizar trabajos para bien de la comunidad.

MATERIAL Y METODOS

El material que se ha empleado para llevar a cabo el presente trabajo proviene de los archivos de la Municipalidad de San Francisco Petén y de la Parroquia del Municipio.

Parte de la información vertida en el presente documento ha sido obtenida en la Dirección General de Servicios de Salud, así como también de los archivos de la oficina Regional No. VII.

Considero necesario para llevar a cabo un programa el recopilar datos de las memorias de los antepasados del municipio, que se han ido transmitiendo directamente de padres a hijos en una forma verbal y que representan el verdadero sentir de la población.

En la recolección de datos ha sido usada la técnica de tipo directo, como la observación y la interrogación; habiéndose empleado también técnicas indirectas, como por ejemplo la recopilación de datos, etc.

Se han empleado también dictámenes de informes y proyectos que la Facultad de Medicina tiene para mejorar la salud en el área rural. Durante el desarrollo del presente trabajo se acudió a los registros clínicos de las distintas entidades de salud de la región, así como se pidió la orientación de UAMAS.

También fué de gran valor informativo las estadísticas de los últimos censos de población llevados a nivel nacional.

DESCRIPCION DEL AREA

El municipio de San Francisco Petén tiene los siguientes límites geográficos, al Norte colinda con el municipio de San Benito, al Sur con el municipio de Sayajché, al Poniente con el municipio de la Libertad y al Oriente con el municipio de Santa Ana.

El clima del municipio es bastante cálido, siendo su temperatura promedio de 36° C, a la sombra, pues está situado a 225 metros de altura sobre el nivel del mar. El municipio de San Francisco Petén carece de bosques, lo mismo que de ríos importantes, el único arroyo importante de la jurisdicción es el Subin, que dista dos leguas y media de la población.

Existen dos lagunas denominadas Ucanal y Zapotal con una extensión de dos kilómetros cada una.

Los llanos más importantes son los del Zapote, Chacubul, Añ, Ixpetó y el Guacut, todos con pastos naturales y propios para la crianza de ganado.

El municipio de San Francisco Petén tiene una extensión total de 320 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.09% de la extensión total del Petén.

La cabecera municipal de San Francisco Petén dista de la cabecera departamental cuatro leguas, está situado el municipio en una llanura que hace más apreciable su posición. Sus calles están tiradas a cordel.

En el centro del pueblo está situada la plaza pública, rodeada de cocoteros y otros árboles de ornamentación; ocupa

el costado oriente de la plaza de iglesia católica, lo mismo que el edificio de la Municipalidad. Frente a la iglesia se destaca una ceiba, sembrada por los fundadores del pueblo.

En el municipio de San Francisco Petén no existen medios de comunicación colectiva interna, los únicos medios de comunicación colectiva, lo constituyen los transportes extraurbanos que comunican el municipio con la cabecera departamental y los municipios aledaños.

HISTORIA Y COSTUMBRES

El municipio de San Francisco Petén se llamaba antiguamente Chachaclún, que significa "Tierra de lodo colorado", fué creado después de la colonia, pues aparece entre los pueblos creados por el sistema de jurados, adoptado en el Código Livingston. Originalmente estaba adscrito al municipio de Santa Ana.

El municipio de San Francisco Petén fué creado el 7 de octubre de 1927, adscribiéndosele a su jurisdicción la aldea de San Juan de Dios, el 30 de mayo de 1931.

La Municipalidad del municipio está clasificada como de 4a. categoría, según el acuerdo Gubernativo del 26 de julio de 1957.

El municipio tiene un cementerio y oficina de correos y telecomunicaciones, catalogada ésta última como una institución de segunda clase.

El Centro de Salud del municipio tiene su sede en dicho lugar y fué establecido según Acuerdo Gubernativo Número 50, fechado el 29 de Septiembre de 1970; dicho Centro de Salud cuenta entre su área de influencia la aldea de San Juan de Dios.

Los habitantes del municipio de San Francisco Petén son pacíficos, dedicados a la agricultura.

La agricultura está muy poco desarrollada, cultivando sus habitantes únicamente lo suficiente para el consumo de la casa, tal como maíz, frijol, arroz, yucas, macales, etc.

También se dedican a tener pequeños cultivos de árboles frutales, tales como naranja, toronja, marañón, etc.

También se dedican a la pequeña industria como fabricación de hamacas, cordeles, árguanas, sacos de henequén, cinchas, tenedoras y todo lo que sea aperos de caballería.

El comercio lo tienen con la cabecera departamental de Flores, a donde llevan sus granos y demás artículos de primera necesidad para intercambiarlos por objetos de uso personal y a la vez proveerse de artículos no producidos por ellos.

Las fiestas religiosas que se celebran en el municipio de San Francisco Petén son dos, la dedicada a San Juan de Dios que se celebra el 8 de marzo de cada año y la fiesta patronal de San Francisco que se celebra el 4 de octubre también de cada año, y a la cual concurre mucha gente de las poblaciones circunvecinas para efectuar transacciones comerciales.

Las costumbres de la población del municipio de San Francisco Petén son de tipo ladino, así viven en casas construidas de adobe, bajareque, lámina o guano.

En cuanto a la organización de la familia se refiere, el hombre es el jefe de la casa, encargado de velar por la subsistencia de la familia y su protección. Los hijos hombres desde temprana edad son educados en el arte de la agricultura y ayudan a su padre en las faenas del día. Las hijas mujeres ayudan también desde temprana edad a su madre en los oficios domésticos.

En cuanto a vestimenta se refiere, ésta es igual al vestuario de los ladinos; el hombre usa pantalón, camisa y zapatos o caítes. Las mujeres se atavian con un vestido cocido y usan zapatos, aunque es de hacer notar que una buena parte de la población es descalza.

POBLACION

Los habitantes del municipio de San Francisco Petén son de tipo ladino, siendo la religión católica la predominante en toda la población.

Los habitantes del municipio son 1654, * 1/ tanto en el área urbana como en la rural; correspondiendo al área urbana un total de 1255 habitantes y al área rural un total de 399 habitantes.

La densidad de la población total es de 5 habitantes por kilómetro cuadrado correspondiendo al área urbana una densidad de 4 habitantes por kilómetro cuadrado, y al área rural una densidad de 1 habitante por kilómetro cuadrado.

El promedio de miembros que integran la familia es de seis por grupo familiar.

En cuanto a educación se refiere existe un total de 591 habitantes alfabetas y 110 analfabetas del sexo masculino. Por el contrario existen 359 mujeres alfabetas y 112 analfabetas.

El total de habitantes ladinos del municipio de San Francisco Petén asciende a 1590 habitantes; mientras que la población indígena es de 63 habitantes.

Respecto a la vivienda podemos decir que la cabecera del municipio de San Francisco Petén cuenta con un total de 256 casas, mientras que la aldea de San Juan de Dios cuenta

* 1 Actualmente el municipio cuenta con 2,214 habitantes.

únicamente con un total de 66 casas. De ahí que la totalidad de casas del municipio sea de 322 casas.

Respecto al número de familias ubicadas en las viviendas, podemos decir que el número de casas de habitantes de una sola familia es de 238; el número de casas de habitación con dos familias es de 17 y el número de casas de habitación con tres familias es de 1. Esto para la cabecera del municipio.

Ahora en la aldea San Juan de Dios, el número de casas de habitación con una sola familia es de 58, mientras que el número de casa de habitación con dos familias es de 8.

La población del municipio de San Francisco Petén cuenta actualmente con tres albañiles, cuatro carpinteros, un zapatero, un herrero y cinco ebanistas, dedicándose el resto de la población a labores de tipo puramente agrícola.

La población escolar primaria del municipio de San Francisco Petén es 351 alumnos, comprendiendo la población urbana de niños 154 alumnos, mientras que la población urbana femenina es de 134 alumnas.

La población rural de niños es de 26 alumnos, mientras que la población rural de niñas es de 37.

La población escolar secundaria es de 37 alumnos, distribuida de la siguiente manera: 13 alumnos de sexo femenino y 24 de sexo masculino.

El municipio de San Francisco Petén atraviesa actualmente por un incremento acelerado de su población, pues está siendo invadido por habitantes foráneos, procedentes de la parte sur del país.

Su incremento poblacional es del orden de 3.2%

A continuación proporcionamos la población total del municipio de San Francisco Petén, según encuestas realizadas por la oficina de la Región No. VII.

Niños menores de un año	80
Niños de 1 a 4 años	321
Niños de 5 a 14 años	728
Habitantes de 15 a 59 años	959
Habitantes de 60 años y más	126
Total	2214

NIVEL DE SALUD

En el municipio de San Francisco Petén, encontramos las siguientes tasas:

TASA DE NATALIDAD:	10
TASA DE MORTALIDAD:	4.5
TASA DE MORTALIDAD MATERNA:	40
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:	166
TASA DE MORTINATALIDAD:	40
TASA DE MORBILIDAD ESPECIFICA:	175
TASA DE MORTALIDAD NEO-NATAL:	44
TASA DE MORTALIDAD POS-NEONATAL:	166
TASA DE MORTALIDAD PROPORCIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS:	50
TASA DE PERSONAL MEDICO POR DIEZ MIL HABITANTES:	4.51
TASA DE PERSONAL DE ENFERMERIA POR DIEZ MIL HABITANTES	4.51

AGENTES CAUSALES Y MEDIO AMBIENTE

El municipio de San Francisco Petén cuenta con un medio ambiente bastante insalubre, en cuanto a disposición de excretas y recolección de basuras se refiere, sin embargo cuenta con un sistema de agua potable bastante aceptable, el cual tiene filtros especiales para purificar el agua.

A continuación damos referencia del modus vivendi de los habitantes del municipio:

Propietarios.....	210	82.03 %
Inquilinos	22	8.59 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100 %

USO DE LOS EDIFICIOS:

Para habitación exclusivamente	228	89.06 %
Para manipulación de alimentos	1	0.39 %
Para comercio	0	0.00 %
Para otros usos	3	1.17 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

MATERIAL DE LOS PISOS

Con ladrillo de cemento	81	31.64 %
Con ladrillo de barro	0	0.00 %
Con piso de madera	0	0.00 %
Con piso de tierra	151	58.98 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

MATERIAL DE LOS MUROS:

Muros de mampostería	71	27.73 %
Muros de adobe	9	3.53 %
Muros de madera y otros	152	59.37 %
Edificios sin encuestar	24	100.00 %
Total de edificios	256	100.00 %

MATERIAL DEL CIELO RASO:

Cielos de madera	30	11.72 %
Cielos de manta	5	1.95 %
Cielos de otros	3	1.17 %
Sin cielos	194	75.78 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

MATERIAL DE LOS TECHOS:

Techos de terraza o concreto	0	0.00 %
Techos de lámina	104	40.62 %
Techos de teja de barro	0	0.00 %
Techos de paja y otros	128	50.00 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

Estado general de la construcción:

Edificios en buenas condiciones	103	40.23 %
Edificios en condiciones regulares	65	25.39 %
Edificios en malas condiciones	64	25.00 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

COCINAS:

Edificio con cocina independiente	223	87.11 %
Edificio con cocina no independiente ..	8	3.12 %
Edificio sin cocina	1	0.39 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

BAÑOS:

Edificio con baño	9	3.51 %
Edificio sin baño	223	87.11 %
Edificio sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

SANEAMIENTO BASICO:

Abastecimiento de agua:

Edificio con agua a presión	0	0.00 %
Edificio con pozo sanitario	0	0.00 %
Edificio con pozo insanoitario	0	0.00 %
Edificio donde acarrear agua de manantial	0	0.00 %
Edificio donde acarrear agua (otros) ..	232	90.52 %
Edificio sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

DISPOSICION DE EXCRETAS:

Edificios sin inodoro	0	0.00 %
Edificios con excusado lavable	1	0.39 %
Edificios con letrinas sanitarias	73	28.51 %
Edificios con letrinas insanoitarias	123	48.05 %

Edificios sin disposición de excretas ...	35	13.67 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

DRENAJES:

Edificios con drenajes en red pública ..	0	0.00 %
Edificios con drenajes o sumidero o F.S..	0	0.00 %
Edificios sin encuestar	24	0.39 %

BASURAS:

Edificio con depósito sanitario	4	1.56 %
Edificio con depósito insano	8	3.13 %
Edificio sin depósito para basura	220	85.93 %
Edificio con recolección familiar	0	0.00 %
Edificio con depósito libre	0	0.00 %
Edificios sin encuestar	24	9.38 %
Total de edificios	256	100.00 %

ANIMALES:

Edificios con insectos	256	100.00 %
Edificios con roedores	256	100.00 %
Edificios con ganado porcino	128	50.00 %
Edificios con ganado vacuno y caballar	115	44.92 %
Edificios con perros	121	47.26 %

CLASES DE ESTABLECIMIENTOS:

Pulperías y abarroterías	23	71.87 %
Cantinas	3	9.38 %
Carnicerías	4	12.5 %
Molinos de mixtamal y cereales	2	6.25 %

COMERCIO:

Cines y salones de espectáculos	1
Tienda de mercaderías	2

INDUSTRIAS AGRICOLAS:

Cochiqueras	128
-------------------	-----

Oficinas Públicas:

Correos y telégrafos	1
Escuelas	3
Iglesias	2
Edificios municipales	1

RESUMEN:

NUMERO TOTAL DE EDIFICIOS ENCUESTADOS ..	232
NUMERO TOTAL DE EDIFICIOS SIN ENCUESTAR..	24
NUMERO TOTAL DE EDIFICIOS	256
NUMERO TOTAL DE PERROS	238
NUMERO TOTAL DE AVES	975
NUMERO TOTAL DE DORMITORIOS	281

Las fuentes de agua del municipio de San Francisco Petén son varias, así por ejemplo tenemos un pozo artesiano que abastece a la población de agua potable. El vital líquido se recoge en un tanque con capacidad para 5,000 litros y es enviado a la población a través de una red especial de distribución, después de haber pasado por dos filtros de purificación.

El municipio cuenta también con dos aguadas, que son depósitos de agua de lluvia que permanece estancada, aunque claro está en dichas condiciones el vital líquido está muy contaminado, por lo que solo se acude a ellas ocasionalmente.

El sistema de agua potable del municipio de San Francisco Petén lo constituyen una red de distribución de 18 chorros públicos instalados en las esquinas de las avenidas. El sistema de agua intradomiciliar no se ha establecido todavía para toda la población, pues únicamente tienen agua intradomiciliar tres familias particulares y el Centro de Salud.

Otra fuente de abastecimiento de agua del municipio lo constituye el arroyo del Subín.

Respecto al desarrollo socio-económico y de producción agrícola, podemos decir que las tierras adjudicadas a la Municipalidad de San Francisco Petén son de 425 caballerías con 56 manzanas, de las cuales se ocupan 40 caballerías para el repasto del ganado, y el resto para el cultivo de producción agrícola.

Durante el año de 1973 la producción del municipio fue la siguiente:

Producción de maíz	8,332 quintales
Producción de frijol	125 quintales

Producción de arroz	51 quintales
Producción de llame	283 quintales
Producción de malanga	165 quintales

El número de ganado existente en el municipio de San Francisco Petén es el siguiente:

Número de cabezas de ganado vacuno	596 cabezas
Número de cabezas de ganado caballar	281 cabezas
Número de cabezas de ganado mular	22 cabezas

En cuanto a la producción agrícola se refiere, el municipio de San Francisco Petén produce maíz, frijol y arroz.

La producción industrial es poca y la constituye únicamente la producción de madera de un aserradero localizado dentro del municipio.

El municipio de San Francisco Petén tiene una organización interna particular, siendo la Municipalidad el organismo de mayor jerarquía dentro de la comunidad y la encargada de dirigir, administrar, evaluar y realizar proyectos para un mejor desarrollo de la comunidad.

A continuación damos a conocer el plan de arbitrios municipales que se encuentran en vigor:

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES:

Cantinas al mes	Q. 2.00
Pulperías al mes	Q. 1.00
Venta de medicinas al mes	Q. 0.75

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES:

Aserradero al mes Q. 20.00

EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO AL PUBLICO:

Billares al mes Q. 0.75

Carpintería al mes Q. 0.50

Espectáculos públicos con fines lucrativos, cada función Q. 2.00

Herrerías al mes Q. 0.50

Molinos de mixtamal al mes Q. 0.75

Molinos de cereales al mes Q. 0.50

Panaderías al mes Q. 0.50

Sastrerías al mes Q. 0.50

EMPRESAS DE TRANSPORTES:

Por cada camioneta mixta con oficinas centrales en la localidad al mes Q. 1.50

EXTRACCION DE GANADO Y SUS PRODUCTOS:

Por cada cabeza de ganado mayor que se extraiga del municipio Q. 0.50

Por cada cabeza de ganado menor que se extraiga del municipio Q. 0.20

Por cada quintal de cuero de res que se extraiga del municipio Q. 0.20

Por cada 25 litros o fracción de leche de vaca que se extraiga del municipio Q. 0.05

EXTRACCION DEL MUNICIPIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS:

Por cada quintal de maíz que se extraiga del municipio Q. 0.05

Por cada quintal de chicle chiquibul que se extraiga del municipio Q. 2.00

Por cada libra de planta vegetal denominada XATE que se extraiga del municipio Q. 0.02

Por cada quintal de pimienta gorda que se extraiga del municipio Q. 1.00

Por cada galón de miel de abejas que se extraiga del municipio Q. 0.05

EXTRACCION DE MADERAS:

Por cada troza de madera de cedro o caoba, labrada o en bruto que se extraiga del municipio Q. 5.00

Por cada 423 pies tablares o 1 metro cúbico de madera aserrada que se extraiga del municipio Q. 1.00

VARIOS:

Por alumbrado público en casa habitada dentro del perímetro urbano, al mes Q. 0.50

Por cada rockola que funcione en el municipio Q. 10.00

Por cada sitio urbano sin construcción metro lineal al mes Q. 0.01

TASAS POR SERVICIO:

Por inhumación de cadáveres de adultos Q. 1.00

Por inhumación de cadáveres de párvulos Q. 0.50

Por inhumación de cadáveres de pobres de solemnidad GRATIS

POSTE PUBLICO:

Por mantenimiento de ganado mayor, cabeza por día	Q. 0.25
Por mantenimiento de ganado menor, cabeza por día	Q. 0.15

LICENCIAS PARA DESTACE:

Por destace de ganado mayor, cada cabeza	Q. 1.50
Por destace de ganado menor, cada cabeza	Q. 0.75
Por destace de vacas de cualquier edad	Q. 3.00

TASAS ADMINISTRATIVAS:

Para construcción de cualquier clase	Q. 2.00
Por exhumación de cadáveres, previo trámites legales	Q. 5.00
Por serenatas, cada noche	Q. 0.50
Por traslado de cadáveres fuera del municipio	Q. 2.00
Por cada zarabanda al día	Q. 5.00
Por tala de árboles vivos, de cedro o caoba por unidad	Q. 2.00
Por licencia de explotación de pimienta gorda, en el municipio	Q. 5.00
Por cada certificación de salvencia que extienda la Tesorería Municipal aparte de los honorarios de ley	Q. 0.50
Por cada deslinde que se verifique con la intervención del Síndico en propiedad particular, a solicitud del interesado	Q. 1.00
Por autorización de cartas de venta de semovientes	Q. 0.50
Por certificación de nacimiento, defunción, matrimonio y otras que se extiendan en el Registro Civil	Q. 0.50
Por autorización de cada guía de conducción de ganado vacuno o caballar cualquiera sea el número de semovientes	Q. 0.50

REGISTROS:

De fierros para marcar ganado por una sola vez	Q. 2.00
Por reposición de Cédulas de Vecindad	Q. 0.50
Por matrícula de perros, incluyendo la vacuna anti-rábica	Q. 0.50
Por venta de cada árbol muerto, cedro o caoba de terrenos municipales	Q. 5.00
Por alquiler del salón municipal para festejos del día	Q. 4.00
Por arrendamiento de predios urbanos para vivienda que no exceda de una cuerda de 25 varas, al año	Q. 2.00

MULTAS:

Poste de ganado mayor, cada cabeza	Q. 1.00
Poste de ganado menor, cada cabeza	Q. 0.50

Los arbitrios municipales anteriormente citados han sido aprobados previamente y se estipulan en el inciso 4o. del Artículo No. 189 y último párrafo del Artículo No. 235 de la Constitución de la República de Guatemala.

POLITICA DE SALUD

El Centro de Salud de San Francisco Petén está catalogado como un Centro de Salud Tipo "C", para su funcionamiento depende administrativamente del Centro de Salud de Flores.

Estó situado dentro del perímetro urbano del municipio de San Francisco Petén y el edificio donde funciona fué construído por el FYDEP, teniendo un costo de Q. 7,600.00.

El Centro de Salud tipo "C" del municipio empezó a funcionar en el mes de febrero del año de 1968; cuenta con un presupuesto muy limitado que se basa en la suma de Q. 150.00 trimestrales. Dicho presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

2,000 tabletas de Aspirina para adultos	Q. 5.20
2,000 tabletas de Aspirina para niños	Q. 3.00
5 frascos de 100 cc. de Agua destilada	Q. 1.25
2 litros de Alcohol a 88° C	Q. 1.28
10 frascos de 50 cc. de Anestesiín al 2%	Q. 3.00
100 tabletas de Acabei	Q. 4.75
20 ampollas de Acabei simple	Q. 7.20
100 tabletas de antigripales	Q. 4.40
100 tabletas de Hist. Aler	Q. 1.00
4 frascos de 500 cc. de Tintura de Belladona	Q. 4.00
100 tabletas de Fenobarbital	Q. 1.00
1 bote de Nistacaina de 500 cartuchos	Q. 2.45
4 litros de Elixir Ferruginoso	Q. 8.00
10 frascos de 500 cc. de Dextrosa al 5%	Q. 5.10
100 tabletas de Diazepam de 5 Mg.	Q. 1.10
20 ampollas de 0.2 Mg. de Ergonovina Metil Maleato	Q. 1.20

1 galón de Poción Epectorante	Q. 4.02
100 tabletas de Fenobarbital Sódico de 100 Mg. ..	Q. 0.59
4 frascos de Elixir de Fenobarbital	Q. 4.40
10 tubos de Hidrocortisona	Q. 9.10
10 frascos de libra de Agua oxigenada	Q. 1.90
25 frascos de 10 cc. de Extracto de Hígado	Q. 8.50
2 frascos de kilo de pomada Lassar	Q. 4.00
500 tabletas de Meprobamato de 500 Mg.	Q. 1.65
1 galón de Timerosal	Q. 5.00
500 grageas de Multivitaminas con minerales	Q. 3.95
5 frascos de 100 cc. de Elixir Paregórico	Q. 3.75
3 galones de Piperacina	Q. 11.25
3 frascos de kilo de pomasa de Sulfatiazol	Q. 9.00
1 libra de plvos talco	Q. 0.51
5 frascos de 150 cc. de Violeta de Genciana	Q. 0.90
50 frascos de 10 cc. de Complejo "B"	Q. 11.00
25 frascos de 10 cc. de Vitamina "B12"	Q. 4.50
x 25 frascos de 2 cc. de Vitamina "K"	Q. 1.25
5 frascos de 250 cc. de Tintura de Yodo	Q. 2.50
25 frascos de Colirio de Zinc	Q. 1.50
1 frasco de Hibitane	Q. 5.87
1 frasco de Hibiscrub	Q. 3.41

El centro de salud de San Francisco Petén cuenta también con un horario específico que le sirve para proporcionar una mejor atención médica a la población del municipio. Dicho horario se imparte de la siguiente manera:

DIA LUNES:

MAÑANA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS

TARDE: 14 PM. a 16 PM. ATENCION DE EMBARAZADAS
16 PM. a 18 PM. HIPODERMIAS Y CURACIONES

DIA MARTES:

MAÑANA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA EXTERNA DE NIÑOS
TARDE: 14 PM. a 16 PM. PLANIFICACION FAMILIAR
16 PM. a 18 PM. HIPODERMIAS Y CURACIONES

DIA MIERCOLES:

MAÑANA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS
TARDE: 14 PM. a 16 PM. ATENCION DE EMBARAZADAS
16 PM. a 18 PM. HIPODERMIAS Y CURACIONES

DIA JUEVES:

MAÑANA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA EXTERNA DE NIÑOS
TARDE: 14 PM. a 16 PM. PLANIFICACION FAMILIAR
16 PM. a 18 PM. HIPODERMIAS Y CURACIONES

DIA VIERNES:

MANAÑA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA EXTERNA DE NIÑOS
TARDE: 14 PM. a 16 PM. ORIENTACION A LAS MADRES
16 PM. a 18 PM. CONFERENCIAS A LA COMUNIDAD

DIA SABADO:

MAÑANA: 8 AM. a 12 PM. CONSULTA DE ADULTOS Y EVALUACION
TARDE: NO HAY MOVIMIENTO

La Municipalidad de San Francisco Petén tiene su presupuesto, damos a continuación como ilustración el presupuesto de ingresos y egresos del municipio:

INGRESOS:

Alumbrado eléctrico	Q. 1,066.30
Ornato	Q. 386.00
Venta de productos	Q. 7,667.46
Tiendas	Q. 167.00
Billares	Q. 16.50
Multas	Q. 7.00
Otros	Q. 2,561.01
Total	Q. 11,871.27

EGRESOS:

Sueldos	Q. 4,308.00
Amortizaciones	Q. 450.00
Donaciones	Q. 249.00
Combustibles	Q. 1,376.78
MEDICINAS	Q. 10,504.63
Total	Q. 16,888.41

La política de salud que ha seguido el Ministerio de Salud Pública, en cuanto a programas de vacunación es la siguiente:

En 1972 fase de ataque a la vacuna antisarampionosa
En 1973 fase de mantenimiento de la vacuna antisarampionosa y fase de ataque de la vacuna antipolio.

En 1974 fase de mantenimiento de la vacuna antisarampionosa y fase de mantenimiento de la vacuna antipolio.

En 1974 también se lleva a cabo la fase de ataque de la D.P.T.

El esquema de vacunación que se aplica en la Región No. VII es el siguiente:

EDAD	TIPO DE VACUNA
Dentro de los primeros tres días de edad	BCG sin prueba de tuberculina
A los 2 meses de edad	DPT y polio
A los 6 meses de edad	Prueba de tuberculina
A los 12 meses de edad	Antisarampionosa
A los 14 meses de edad	Antivariólica
A los 18 meses de edad	DPT más polio (refuerzo)
A los 2 años de edad	Antiparotiditis
A los 3 años de edad	DPT más Antivariólica
A los 6 años de edad	DPT más Antivariólica más Polio (refuerzo)
A los 10 años de edad	Antirubeola
A los 12 años de edad	DT más Antivariólica (refuerzo)

Las inmunizaciones llevadas a cabo en el municipio de San Francisco Petén durante el año de 1972 son:

Vacuna Antipolio (niños menores de 5 años vacunados con dos dosis)	5
Cobertura en porcentaje	1.24
Vacuna de Tetanol	13

Cobertura en porcentaje	0.58
Vacuna Antirrábica Humana	171
Cobertura en porcentaje	0.58

Las inmunizaciones realizadas en el municipio de San Francisco Petén durante el año de 1973 son las siguientes:

D.P.T.:

Primera dosis	176
segunda dosis	172
Total	348

Vacuna Antipolio:

Primera dosis	352
segunda dosis	345
Total	697

Vacuna Antisarampionosa:

Primera dosis	30
---------------	----

El total de niños vacunados con dos dosis de vacuna Antipolio en el año de 1973 es de 345, lo que equivale al 82% de la población susceptible; en dicha campaña de vacunación se alcanzó una meta de 102.

La vacuna D.P.T. también alcanzó una cobertura del 82% de la población susceptible y una meta de 102, siendo el total de la población susceptible de 345.

En el mismo año el total de niños vacunados con la vacuna Antisarampionosa alcanzó la cifra de 30, teniendo una co-

bertura de 120%, en dicha campaña de vacunación solo se vacunaron aquellos niños menores de cinco años.

A continuación damos a conocer el programa de vacunación que se llevó a cabo en el municipio de San Francisco Petén en 1974:

PRIMERA DOSIS DE VACUNACION SAN FRANCISCO PETEN

	D.P.T. ANTIPOLIO	
Mayores de 2 meses, menores de 1 año .	27	27
1 año y meses	39	39
2 años y meses	31	31
3 años y meses	57	57
4 años y meses	44	44
5 años y meses	71	117
Total	269	315

ALDEA SAN JUAN DE DIOS

	D.P.T. ANTIPOLIO	
Mayores de 2 meses y menores de 1 año .	4	4
1 año y meses	5	5
2 años y meses	12	12
3 años y meses	16	16
4 años y meses	9	9
5 años y meses	28	28
Total	74	74

SEGUNDA DOSIS DE VACUNACION SAN FRANCISCO PETEN

	D.P.T. ANTIPOLIO	
Mayores de 2 meses y menores de 1 año .	14	14
1 año y meses	5	--
2 años y meses	14	--
3 años y meses	13	--
4 años y meses	9	--
5 años y meses	14	--
Total	69	14

ALDEA SAN JUAN DE DIOS

	D.P.T. ANTIPOLIO	
Mayores de 2 meses y menores de 1 año .	51	51
1 año y meses	40	--
2 años y meses	30	--
3 años y meses	56	--
4 años y meses	35	--
5 años y meses	59	--
Total	271	51

TERCERA DOSIS DE VACUNACION: SAN FRANCISCO PETEN

	D.P.T. ANTIPOLIO	
Mayores de 2 meses y menores de 1 año .	31	31
1 año y meses	44	44
2 años y meses	43	43
3 años y meses	73	73
4 años y meses	53	53
5 años y meses	99	145
Total	343	389

PROGRAMA MATERNO-INFANTIL A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PETEN

Entraremos a considerar el programa Materno-Infantil basándonos en los datos estadísticos de la población del municipio; efectuando luego una programación de las actividades en las cuales el Médico debe dar parte de su tiempo al desarrollo del programa.

El diagnóstico de salud existe desde el momento que tenemos el dato de la cantidad de madres embarazadas y de los niños menores de 5 años, distribuidos por grupos etarios.

Nos queda por hacer el tratamiento epidemiológico, lo cual lograremos mediante la asignación de cierto tiempo de la atención médica a la resolución de los problemas de salud de la población Materno-Infantil.

Daremos a continuación la distribución por grupos etarios de la población infantil del municipio de San Francisco Petén:

TOTAL PORCENTAJE DE POBLACION

	No. de Consultas (por año)			
Niños menores de 1 año.	80	3.6% 400 (5)
Niños de 1 a 4 años	321	14.4% 963
Niños de 5 a 14 años ...	728	32.8% ---
Niños de 15 a 59 años ..	959	43.3% ---
De 60 y más años	126	5.6% ---
Total	2,214	100.00% ---

La población de los niños menores de un año debe tener un total de 400 consultas por año, mientras que los niños comprendidos de uno a cuatro años debe tener un total de 963 consultas por año.

De donde concluimos que para dar atención médica a la población infantil se debe dar un total de 1363 consultas por año.

Si en el año hay 250 días efectivos, tendremos que el Médico debe dar 6 consultas por día a la población infantil, sin embargo la concentración de la población infantil menor de 4 años es de 4 consultas por año, de donde se deduce que para que el Médico pueda cubrir el 100% del programa con una cobertura del 100% debe proporcionar 1.5 Horas/Médico diariamente a la población infantil.

400 más 963: 1,363 consultas por año

1,363 consultas se dan en 250 días efectivos, en un día se dan 6 consultas.

Por lo la concentración de la población infantil menor de 4 años es de 4 consultas/año, de donde se debe proporcionar 1.5 Horas/Médico para cubrir el 100% del programa.

Para mejor ilustración damos una guía para concentración y distribución de actividades en la población infantil:

EDAD	NUMERO DE CONSULTAS	MESES
0 a 1 año	5	0-3-6-9-13
1 a 2 años	4	13-16-19-25
2 a 3 años	3	25-30-37
3 a 4 años	3	37-43-49
4 a 5 años	2	49--60
Total	17	60 meses

Para cubrir el programa de atención materno debe estimarse primero la cantidad de madres embarazadas durante el año.

Sabemos que el 5% de la población total lo constituyen madres embarazadas, de donde tenemos que la cantidad de embarazos estimados es de 111.

Cada madre embarazada debe recibir 5 consultas por año, considerando los 250 días efectivos del año, tendremos que se deben dar 2.2 consultas por día.

Dividiendo el número de consultas por día entre la concentración se tendrá que se deben proporcionar 0.44 Horas/Médico diariamente para cubrir el 100% del programa.

Se deduce de lo anterior que el programa Materno-Infantil se realiza utilizando un mínimo de tiempo y de trabajo, pues para cubrir el 100% de la población Materno-Infantil no se necesita más que 1.94 Horas/Médico laboradas, siendo el total de horas contratadas de 8 para el Centro de Salud del municipio de San Francisco Petén, siendo también 8 las horas laboradas en dicha institución.

CONCLUSIONES

1. La mortalidad infantil en el municipio de San Francisco Petén es bastante elevada en comparación con la mortalidad general, siendo las causas más frecuentes de muerte infantil las enfermedades de tipo respiratorio y gastrointestinal.
2. La alta incidencia de mortalidad infantil es una consecuencia directa de las malas condiciones de saneamiento ambiental, especialmente en lo que se refiere a enfermedades hídricas.
3. La mortinatalidad se reduce a cero durante el año de 1973, lo cual indica que dicho fenómeno bioestadístico no se reporta al Registro Civil de la localidad.
4. La tasa de mortalidad materna durante el año de 1973 se reduce a cero, lo cual nos indica que las muertes por embarazo, parto o puerperio son reportadas con diagnósticos diferente de la causa de muerte.
5. La edad neonatal se divide en neonatal temprana o heptomadal, que va del nacimiento a los 7 días y neonatal tardía, que va del octavo día del nacimiento al 28 día de nacido.
6. La fuerza productiva del municipio de San Francisco

Petén está centralizada en la agricultura, siendo los principales productos exportados el maíz, frijol y arroz.

7. El ingreso per-cápita de cada habitante de la población es de Q.1.00 como promedio diario.
8. La raza que predomina en el municipio de San Francisco Petén es la raza ladina.
9. La Farmacia Municipal funciona incoordinadamente con el Centro de Salud, lo cual trae problemas para la administración de la salud en el municipio.
10. Existe una fuente inmigración de grupos poblacionales hacia el municipio de San Francisco Petén, pues posee medios de vida que les permite vivir mejor.

RECOMENDACIONES

1. Dentro de la investigación realizada es contraproducente hacer algún estudio sobre cobertura y porcentaje de vacuna antirrábica, pues los parámetros dentro de los cuales se aplica esta vacuna están sujetos a cada caso en particular.
2. Sería necesario hacer un estudio sobre tuberculosis, parasitismo o anemia nutricional considerando la alta incidencia que tales entidades tienen en este municipio.
3. Fomentar una relación administrativa mejor entre la Dirección General de Servicios de Salud y la Facultad de Medicina, pues la falta de coordinación de ambas entidades hacen zozobrar cualquier programa de tipo materno-infantil que se ponga en marcha en el país.
4. Tratar que el presupuesto de medicina asignado a los centros de Salud tipo "C" sea aumentado, pues no se concibe que un centro de salud como el de San Francisco Petén, que tiene que cubrir una población de 2,214 habitantes trabaje solo con cincuenta quetzales mensuales.
5. Tratar de quién continúe con este programa no se limite exclusivamente a repartir los datos ya referidos en este programa, sino que por el contrario su trabajo sea el de ampliar la información ya proporcionada.

6. Cambiar las letrinas de la población a inodoros con fosas sépticas o sumideros, pues la introducción del agua dentro del área urbana de la población permite un mejor saneamiento ambiental.
7. Los trabajos de investigación realizados deben ser dados a conocer a la Dirección General de Servicios de Salud para poder solucionar en mejor forma los problemas de la salud.
8. Recibir docencia sobre la patología del medio y conocimiento de problemas específicos de la comunidad para resolverlos en mejor forma.
9. Recibir cursos de administración de la salud para desarrollar en mejor forma la labor encomendada a cada médico.
10. Mejorar la relación administrativa entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Oficina Regional No. VII para que el estudiante de medicina en E.P.S. tenga una orientación más adecuada.

MORBILIDAD MES DE ENERO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
01		1									1
02	1	1									2
03					1						1
07		1									1
12			3		3						6
15			3	2	6	2	4	1			18
18			1		3		3				7
19			3		3		1	1		1	9
21							1				1
23					2	2	1	1			6
30									1		1
31							1				3
34					1				2		3
Total:	1	3	10	2	19	4	11	3	5	1	59

MORBILIDAD MES DE FEBRERO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
12	1		2		1		3				7
15							1		1		2
19			1		2		4				7
21									2		2
23	2	2			2				1		7
25									2		2
31			2		1						3
34							3				3
36		2									2
Total:	3	4	5		6		11		6		35

42

MORBILIDAD MES DE MARZO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02		3									3
05	1										1
12			1		2						3
15		1					3	1	1		6
18							2	2			4
19	1		3		1				6		11
23							1			1	2
25									1		1
Total:	2	4	4		3		5	4	8	1	31

43

MORBILIDAD MES DE ABRIL DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 y más años		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
12	1	2			2		5	5			15
15					1		1				2
19			1		1		1				3
23				1	1	1	6				9
Total:	1	2	1	1	5	1	13	5			29

44

MORBILIDAD MES DE MAYO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
12	1	1			2		2		1		7
15			5		4		2				11
18					1	1	1				3
19	1	2					3		1		7
21		1									1
23							1				1
Total:	2	4	5		7	1	9		2		30

45

MORBILIDAD MES DE JUNIO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	1	3									4
12	1	1	2				1		1		6
15		1	3		1		1				6
19			1								1
21	1	3									4
34							1				1
Total:	3	8	6		1		3		1		22

46

MORBILIDAD MES DE JULIO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	3										3
12	1			1	1		1		1		5
15	1	1					5				7
21	1	1					1				3
23	1	1			1						3
31					1						1
Total:	7	3		1	3		7		1		22

47

MORBILIDAD MES DE AGOSTO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	2	2									4
06	1										1
12	1	4	3	2	6		3	1	1	1	22
15	3						1			1	5
19		2	4		5		5	1		2	19
20		2									2
21		1									1
23	1	1	3	5	6	2	8	1		1	28
31							1				1
34					1						1
36	1	1									2
Total:	9	13	10	7	18	2	18	3	1	5	81

MORBILIDAD MES DE SEPTIEMBRE DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
12	1	1								1	3
15	1	1	2								4
19			1				2	2	1		6
23	1	1	4		2		2		2		12
31				1	1		1				3
34	1				1						2
Totales:	4	3	7	1	4		5	2	3	1	30

MORBILIDAD MES DE OCTUBRE DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	3	2									5
12	1										1
15	1	3		1	1		1	1			8
19					1						1
21		1	3					2			6
23	2	2	4	1	13						22
Total:	7	8	7	2	15		1	3			43

50

MORBILIDAD MES DE NOVIEMBRE DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	2	3									5
12	2				1						3
15		2									2
19	2		1		4				1		8
23					2	2					4
31					1						1
34						1	1				2
Totales:	6	5	1		7	4	1		1		25

51

MORBILIDAD MES DE DICIEMBRE DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
02	1	3									4
12	2				2	1			1	1	7
19					1						1
23					7		2	2			11
31						1	1				2
Total:	3	3			10	2	3	2	1	1	25

52

MORTALIDAD AÑO DE 1973

Diagnóstico	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 14 años		De 15 a 59 años		De 60 años y más		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
12									1		1
15					2						2
19	1										1
20									1		1
21	1										1
23	1								1		2
26	1										1
34							1				1
Total:	4				2		1		3		10

53

MORTALIDAD AÑO DE 1973

Diagnóstico	Infantil		Neonatal		Postneonatal		Materna		Mortinatalidad		Total
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
19			1								1
21					1						1
23			1								1
26						1					1
Totales:			2		1	1					4

BIBLIOGRAFIA

Urrutia Morales, Mateo
 "LA DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA" 2a. Edición.
 Ciudad de Guatemala, Tomo I
 Editorial Iberia-Gutenberg
 1961.

Sosa, José María
 "PEQUEÑA MONOGRAFIA DEL PETEN"
 Ciudad de Guatemala
 Editorial del Ministerio de Educación Pública
 1957.

Aranda Pastor, José
 "EPIDEMIOLOGIA GENERAL"
 Mérida-Venezuela, Tomo I
 Editorial de Talleres Gráficos Universitarios de Mérida
 1971.

Aranda Pastor, José
 "EPIDEMIOLOGIA GENERAL"
 Mérida-Venezuela, Tomo II
 Editorial de Talleres Gráficos Universitarios de Mérida
 1971.

Centro de Salud de Flores, Petén
 "MEMORIAS DE VACUNACION"
 1971 - 1972.

Aragón, Marco Tulio
"INFORME GENERAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL"
Centro de Salud de Flores, Petén
1973.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Médicas
"PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO EN AREAS DEPARTAMENTALES"
1972.

De Paredes Soley, Dr. Carlos Luis
"BASES GENERALES DEL PROGRAMA DE ATENCION MATERNO-INFANTIL DE LA CIUDAD DE QUEZALTENANGO"
D.I.M.I.F. 74
Dirección General de Servicios de Salud
1974.

Br. Erwin Leonel Valverth Mejía

Dr. Hugo Hernández M.
Asesor

Dr. Oscar López Padilla
Revisor

Dr. Julio de León Méndez
Director Fase III

Dr. Mariano Guerrero Rojas
Secretario General

Vo. Bo.

Dr. Carlos A. Soto G.
Decano